

Guayaquil, Marzo 24 de 1.982

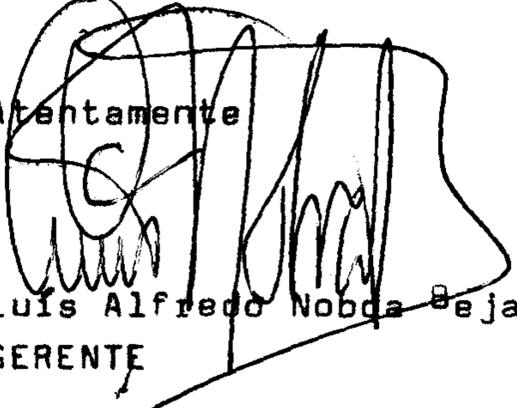
Sr.  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente me dirijo a Usted, como representante legal de Ecuatoriana Gráfica (ECUAGRAF) S.A. para manifestarle que por error de omisión en nuestros balances presentados a Diciembre 31 de 1.981 en el rubro de Activo fijo depreciable fue considerada la importación en tránsito de nueva maquinaria por valor de \$ 2.370.000,00 correspondiendo dar de alta a este activo en el ejercicio económico 1.982, fecha que se liquidará la carta de crédito que se encuentra vigente hasta esta fecha.

Por el motivo anteriormente expresado, solicito de sirva recibir los nuevos Balances de mi representada, los mismos que contienen la información correcta de la empresa.

Atentamente

  
Luis Alfredo Noboa Bejarano  
GERENTE



INFORME DEL GERENTE SR. LUIS ALFREDO NOBOA BEJARANO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECUATORIANA GRAFICA (ECUAGRAF) S.A.

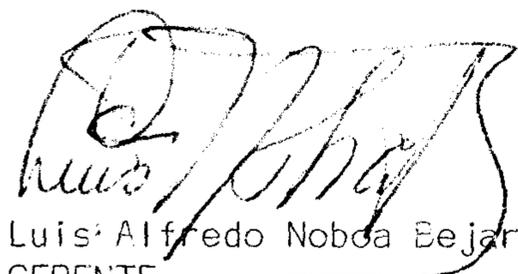
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 266 de la Ley de Compañías vigente y de acuerdo con los Estatutos de la Compañía, tengo a bien someter a vuestra consideración el informe de mi gestión administrativa, realizada en el ejercicio económico de Enero 1º a Diciembre de 1982.

El año 1982 presentó para ECUAGRAF S.A., un marco de operaciones francamente adverso y caracterizado fundamentalmente por una inevitable elevación de los costos, junto a un estacamiento e incluso parciales represiones en la capacidad de demanda en el mercado.

La situación, ya inquietante desde el año anterior, impactó definitivamente la Economía Nacional, al adoptarse las inevitables medidas aparte de otras, de la elevación cambiaria de nuestra moneda, en relación al dolar norteamericano, en los meses de Marzo y Mayo. En efecto, al producirse la devaluación Monetaria del 14 de Mayo de 1982, los precios de nuestras materias primas, se dispararon, lo que impactó directamente en nuestros costos de producción. Si a esto le agregamos los aumentos de los sueldos y salarios, así como de la compensación salarial y aumento de transporte de los obreros, a partir del mes de Noviembre de 1982 y a la imposibilidad de contar con medios crediticios suficientes, contribuyeron a agravar la solución de la Empresa.

Confiamos que el próximo ejercicio económico logremos a base de esfuerzo, mejorar la situación económica de nuestra empresa, siempre y cuando las condiciones políticas y sociales así nos lo permitan.

Con estos antecedentes señores accionistas, asistentes a esta Junta General Ordinaria, les ruego y agradezco aprobar el presente informe, así como el del señor Comisario que se adjunta.



Luis Alfredo Noboa Bejarano  
GERENTE

Guayaquil, a 27 de Marzo de 1983